

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 0909-11**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202	
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Ahuachapán 08 de Septiembre del 2011		No.Orden:158/2011	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
WILBERT, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1,000	Yarda	80807692-TELA OJO DE PERDIZ	\$1.30	\$1,300.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,300.00
SON: MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES				
OBSERVACION:				
<ul style="list-style-type: none"> * Fondo General * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de Entrega: 15 días hábiles 				
LUGAR DE ENTREGA: Almacén				
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Enso Walter González Mejía Director		 Ing. Adolfo Ernesto López Jefe UACI		 Firma y Sello del Suministrante